



2



RESEÑA de: SANCHIDRIÁN BLANCO, C.; Y RUBIO MAYORAL, JUAN LUIS (COORD.) (2024). *Cambios y continuidades en la educación en Andalucía (1990-2020). Logros y desafíos.* (Madrid: Editorial Dykinson), 204 pp. ISBN: 978-84-1070-816-7

A CARGO DE:
MAGDALENA JIMÉNEZ RAMÍREZ*

DOI: 10.5944/reec.47.2025.44801

Recibido: 4 de marzo de 2025
Aceptado: 8 de mayo de 2025

*MAGDALENA JIMÉNEZ RAMÍREZ: Profesora Titular de Universidad en el área de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Granada. Responsable del Grupo de Investigación PYREC -Políticas y Reformas Educativas Comparadas-. Coordinadora del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación. Ha participado en proyectos nacionales e internacionales de investigación financiados en convocatorias competitivas. Su currículum evidencia una participación investigadora relacionada con las políticas de gobierno y su relación con los procesos de exclusión-inclusión socio educativa y laboral de los jóvenes, así como el estudio de las políticas educativas de Formación Profesional (dual), y el movimiento pedagógico-filosófico de Reggio Emilia como referencia en la formación profesionalizante para las educadoras/es de la etapa de Educación Infantil. **Datos de contacto:** E-mail: madji@ugr.es

Esta obra colectiva, coordinada por la profesora Carmen Sanchidrián Blanco (Universidad de Málaga) y el profesor Juan Luis Rubio Mayoral (Universidad de Sevilla), conforma parte de los resultados del proyecto de investigación «La historia pública de la Educación en Andalucía (1990-2020): Mostrando recursos y experiencias», financiado por la Junta de Andalucía, Fondos FEDER, y desarrollado por el grupo de investigación «Historia de la Educación» (ref. HUM 387). El libro se fortalece con la participación de investigadores, investigadoras y docentes universitarios del ámbito de la Historia de la Educación y de la política educativa interesados en abordar, con perspectiva histórica, el pasado reciente de la educación en Andalucía desde 1990 a 2020.

Como finalidad principal pretende analizar los cambios y continuidades en la Historia de la Educación en Andalucía durante tres décadas. En este sentido, muestra las transformaciones experimentadas dentro y fuera de las aulas por profesorado y alumnado, así como los materiales y métodos utilizados. En este análisis, fundamentan la relevancia de la extensión y democratización de la educación, que ha conseguido su desarrollo universal en Andalucía. Este acercamiento está realizado desde un estudio detallado en el que se reivindica el papel de los historiadores en las sociedades democráticas, para terminar con los mitos y con las percepciones erróneas e interesadas que se declaran sobre la Historia de la Educación.

El periodo sobre el que discurre el libro está justificado por la aprobación de dos leyes educativas, la LOGSE y la LOMLOE, que delimitan una parte importante de nuestra historia educativa reciente y su implementación en Andalucía. Si bien el proceso modernizador de la educación comenzó con la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) de 1970, su culmen podemos situarlo en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990.

La LOGSE, en demasiadas ocasiones malinterpretada, estableció un sistema educativo con unas orientaciones generales que, a grandes rasgos, se mantienen en la actualidad. La ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, el considerar la etapa de Educación Infantil desde el nacimiento, el aseguramiento progresivo de la gratuidad en el segundo ciclo de infantil, las transformaciones de la formación docente y el desafío de avanzar hacia una educación inclusiva, fueron algunas de sus aportaciones fundamentales.

La LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por su parte, señala el límite aproximado del periodo analizado. La concreción a nivel de Andalucía de este desarrollo normativo se produjo con la aprobación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, a la que también se menciona en varios capítulos por su aporte a la vertebración del sistema educativo, y a la democratización y la modernización de la educación en Andalucía.

El libro consta de once capítulos y su preceptiva presentación, *Historia en tiempos de memoria*, que ofrece una contextualización para situar al lector sobre los cambios educativos fundamentales que han acontecido en Andalucía desde 1990 hasta el año 2020. Los capítulos tienen distintos focos analíticos centrados en el periodo indicado. Dos de ellos utilizan perspectivas globales, el primero porque analiza la política educativa desarrollada por los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía (desde que se constituyó el primer Parlamento andaluz y se le transfirieron las competencias educativas hasta 2018) y el último, que constituye una aportación al conocimiento de los estudios histórico-educativos sobre Andalucía desde la investigación sobre la realización de tesis doctorales en estos años.

Otros seis capítulos estudian los cambios legales y los cambios cuantitativos y cualitativos que se han producido en distintos niveles del sistema educativo andaluz, dirigidos específicamente a la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria, la Formación Profesional, las enseñanzas artísticas y las políticas de enseñanza superior y de investigación. El capítulo sobre Educación Infantil incluye una interesante panorámica de la historia de la educación infantil de cero a tres años, justificada por la escasa atención que ha recibido si la comparamos con el segundo ciclo de la etapa. Reflexiona sobre la importancia de las políticas de educación y cuidado de la primera infancia en España.

Para la etapa de Educación Primaria, el capítulo estudia la tendencia democratizadora del sistema educativo, junto con las políticas y medidas educativas dirigidas en favor de la escuela inclusiva y sus resultados. En cuanto a la Educación Secundaria, también se reflexiona sobre la democratización del acceso de toda la población hasta los 16 años, las problemáticas derivadas del fracaso escolar y abandono educativo temprano, además de desarrollar un enfoque analítico con perspectiva de género.

Por su parte, el capítulo dedicado a la Formación Profesional reflexiona acerca de esta etapa como un instrumento estratégico tanto de la política educativa como de la política de empleo. Realiza un recorrido por las principales reformas de la Formación Profesional en el sistema educativo andaluz, prestando especial interés a los retos y dificultades, así como a los logros alcanzados. Concretamente, presentan tres hitos característicos: la introducción y el difícil encaje de la Formación Profesional en el sistema educativo, la articulación de los diferentes sistemas de Formación Profesional y la apuesta por el desarrollo de la modalidad dual.

La atención al desarrollo de las enseñanzas artísticas en Andalucía constituye otro de los capítulos, cuyo análisis está contextualizado a partir de la LOGSE. Sitúa esta reforma educativa como relevante por cuanto contribuyó a desarrollar y consolidar la apertura de expectativas para una democratización de la educación artística, integrando la música y la danza dentro de las enseñanzas de régimen general. Del mismo modo, supuso un reconocimiento académico de estas disciplinas y un carácter profesional de las mismas. En este sentido, destaca el papel crucial de las escuelas de música y danza en el fortalecimiento de la identidad cultural y en la promoción de la cohesión social a través del arte.

El capítulo dedicado a estudiar el papel de las políticas de enseñanza superior e investigación en Andalucía analiza la evolución de la relación entre la enseñanza superior y la investigación científica en Andalucía a lo largo del período constitucional iniciado en 1978 desde la Monarquía parlamentaria como forma política del Estado español. Trata de conocer la aportación realizada por las universidades y centros de enseñanza superior a la transformación de la sociedad andaluza y el alcance de los resultados de la inversión en desarrollo científico y técnico en este tiempo.

Siguiendo con la descripción, otro tema clave significativo en educación es estudiar la llegada masiva de las mujeres a las aulas, como alumnas y como profesoras. Esta cuestión, aunque está presente en varias de las aportaciones, porque consideran la variable género como eje central para el estudio, conforma el núcleo concreto de otro de los capítulos. Describe los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres, la evolución de la educación de las mujeres en Andalucía, las iniciativas coeducativas desarrolladas, a la vez que presentan algunos retrocesos, a los que es prioritario hacerles un seguimiento. En este sentido, la elección de estudios de chicos y chicas sigue motivada por la asunción de estereotipos de género, cuestión que no es fácil de transformar, a pesar de los intentos dirigidos desde la legislación para deconstruir la elección de itinerarios estereotipados.

El acceso a los estudios STEM para ellas y de estudios dirigidos hacia los cuidados para ellos, son retos presentes en el sistema educativo.

Otra temática clave de investigación de otros dos capítulos está dirigida al estudio de los cambios en la formación del profesorado. Un sistema educativo se erige sobre la base de una formación docente sólida, que atienda a las necesidades y los desafíos que requiere la formación de alumnado en el siglo XXI. Tanto la formación inicial como la formación permanente demandan una actualización constante para conectar la teoría, la práctica y los retos del sistema educativo, donde la atención a la diversidad de un alumnado cada vez más heterogéneo y la problemática del abandono educativo temprano, suponen retos. Estas cuestiones se enlazan con la creación de las Facultades de Educación en todas las provincias andaluzas, la puesta en marcha del Máster de Secundaria y el desarrollo de los Centros de Profesorado en el contexto andaluz.

En síntesis, esta obra es de obligada lectura para quienes trabajan e investigan sobre la Historia de la Educación y quieren acercarse a conocer las transformaciones educativas acontecidas en el sistema educativo andaluz durante el transcurso de tres décadas. El punto de partida se inicia en 1990, significativo por los cambios que la LOGSE planteó, donde la democratización en el acceso a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria hasta los 16 años marcó un hito, y concluye con la normativa actual de la LOMLOE (2020), que establece el límite temporal del estudio. Estos logros alcanzados, sin duda significativos, también evidencian los retos pendientes. Entre otros, apostar por la universalización en el primer ciclo de la Educación Infantil, propiciar la continuidad formativa del alumnado desde la Educación Secundaria Obligatoria y evitar el abandono educativo temprano, repensar la formación inicial del profesorado de secundaria, avanzar en propuestas coeducativas que contribuyan a sensibilizar y actuar ante las desigualdades y estereotipos de género, así como estar atentos a la implementación de la modalidad dual en Formación Profesional.